

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de 8 de mayo de 2002, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras 2001/8-11-V-1673. Acondicionamiento de la carretera CV-50, tramo Turís-Chiva. Términos municipales de Turís, Godolleta y Chiva.

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 11/00, de 28 de diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 30 de enero de 2001.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

La relación íntegra de los afectados se publica el día 15 de mayo de 2002 en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y el día 17 de mayo de 2002 en el diario «El Mundo» (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Turís: Día 3 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 4 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 5 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 6 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a trece treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Godolleta: Día 10 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 11 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 12 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 13 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 17 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 18 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 19 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 20 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 24 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 25 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 26 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Chiva: Día 27 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 1 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 2 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 3 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 4 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 8 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Teléfonos: 965 93 40 00. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 964 35 80 57. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 963 86 64 28.

Valencia, 8 de mayo de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—20.867.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 8 de mayo de 2002, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Acondicionamiento de la carretera M-507. Tramo: Villamanta-Aldea del Fresno. Clave: 2-A-166», promovido por esta Consejería.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2002 ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Acondicionamiento de la carretera M-507. Tramo: Villamanta-Aldea del Fresno. Clave: 2-A-166».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, a partir del día 3 de junio de 2002, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Villamanta y Aldea del Fresno, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en los Ayuntamientos de Villamanta y Aldea del Fresno, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en los Ayuntamientos de Villamanta y Aldea del Fresno.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godin.—20.855.

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Red de suministro Posición B.22-Erar Butarque». EXG-1/02.

Con esta fecha esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado los levantamientos de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Red de suministro Posición B.22-Erar Butarque», que discurre por los términos municipales de Getafe y Madrid (Junta de Distrito de Villaverde), que habrán de tener lugar el próximo día 5 de junio de 2002, a las nueve horas, en el Ayuntamiento de Madrid (Junta de Distrito de Villaverde) y a partir de las doce horas, en el Ayuntamiento de Getafe.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en los diarios «El Mundo» y «ABC».

En el expediente expropiatorio «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—El Director general, Carlos López Jimeno.—20.891.